

# TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

(aplicable a PERÚ)

1 de enero de 2025

El presente documento constituye un contrato legalmente vinculante suscrito entre **MIGUÉLEZ ANDINA SRL** (el vendedor) y sus clientes (el comprador o los compradores).

Sus términos y condiciones generales se aplicarán a la venta de todos los productos que **MIGUÉLEZ ANDINA SRL** venda a sus clientes, salvo acuerdo expreso en contra realizado por escrito entre el vendedor y los compradores.

## — 1. Perfeccionamiento del Contrato

Con la realización de un pedido al vendedor los compradores aceptan sin reservas los presentes términos y condiciones.

## — 2. Pedido y Aceptación

Los pedidos se efectuarán por escrito, concretando producto, cantidad, lugar, fecha de entrega y forma de pago. El vendedor podrá aceptar o rechazar cualquier pedido. El pedido se entenderá aceptado salvo que el vendedor lo rechace por escrito dentro de los 7 días siguientes a su recepción. Con la realización del pedido, el comprador declara haber leído y conocer todas y cada una de las presentes condiciones y las acepta expresamente y se adhiere a las mismas en sus propios términos. Los pedidos sólo podrán ser anulados o modificados, cuando no se haya realizado ningún corte ni se haya preparado el pedido en almacén; una vez ocurrida alguna de estas dos circunstancias no será posible realizar ningún tipo de modificación o anulación.

El importe mínimo de facturación es de 1,150.00 USD sin incluir IGV.

Se realizarán un máximo de dos cortes por calibre.

No se realizarán cortes siempre que el saldo restante en bobina sea inferior a 300 metros.

## — 3. Ofertas

Las ofertas realizadas por el vendedor, a iniciativa propia o a solicitud del comprador, son únicamente informativas y no vinculan al vendedor hasta que éste haya aceptado el pedido.

Salvo que se indique lo contrario en la propia oferta, su periodo de validez será de 7 días.

## — 4. Precios

Los precios ofertados podrán ser revisados por el vendedor una vez expirado el periodo de validez de la oferta establecido en la cláusula anterior. Salvo que se establezca lo contrario, los precios serán netos, sin deducciones, en dólares americanos y sin IGV, derecho, tasa o impuesto a cargo del comprador.

Para importes inferiores a 6,200.00 USD (sin IGV) la mercadería será entregada en nuestras instalaciones.

Para importes superiores a 6,200.00 USD (sin IGV) se ofrece el servicio de reparto dentro de Lima y alrededores, sin costo adicional para el cliente.

El vendedor podrá incrementar el precio indicado en la confirmación del pedido si dicho aumento se debe al incremento en más de un 5% en el coste de adquisición de las materias primas, en el transporte, por cambio en la legislación, o cualquier otra causa que el vendedor no pueda razonablemente evitar.

## — 5. Entrega

La entrega se entenderá efectuada con arreglo a Incoterms cuando los productos vendidos hayan sido puestos a disposición del comprador en el lugar de entrega que figure en el pedido. Si el comprador o su consignatario no recogen los productos, o cualquier parte de los mismos en las fechas y lugares acordados, el vendedor podrá, a su elección, resolver el contrato, cancelando la entrega y cualesquiera otras pendientes, cargando al comprador todas las pérdidas y perjuicios sufridos, o exigir su cumplimiento, almacenando los productos por cuenta, coste y riesgo del comprador, quién deberá abonar todos los gastos y costes que ello suponga.

Idéntica regla se aplicará en aquellos casos en los que el comprador solicite retrasar la entrega del producto o que el mismo sea almacenado en las instalaciones del vendedor hasta su recepción o entrega. En este supuesto, el vendedor declina cualquier responsabilidad sobre todo el material que guarde en sus almacenes, corriendo por cuenta del comprador los gastos de almacenaje y el seguro de los bienes depositados.

Las fechas de envío o entrega se establecen de acuerdo con las reglas de la buena fe y el vendedor hará todo lo posible por despachar o entregar en la fecha pactada. El retraso razonable en fabricar o entregar el pedido nunca podrá entenderse como incumplimiento del contrato, no conllevará penalización ni indemnización y no dará derecho a la anulación del pedido. El vendedor responderá de penalizaciones por retraso en entregas en aquellos casos en los que haya aceptado, de forma expresa y por escrito, cláusulas de penalización en el momento de la aceptación del pedido.

La descarga de las mercaderías será por cuenta del comprador, a no ser que, expresamente y por escrito, se pacte lo contrario. El comprador se compromete a tener todos los medios necesarios para la descarga del material en el momento de la entrega y será responsable de los costos adicionales que su ausencia pueda causar al vendedor.

## — 6. Reclamaciones

El comprador está obligado a inspeccionar los productos en el momento de su entrega e informar al vendedor inmediatamente y por escrito en un plazo máximo de 4 días naturales desde la fecha de entrega de cualquier falta, defecto o deterioro en productos entregados. Transcurrido dicho plazo se entenderá aceptada la mercancía entregada.

Las reclamaciones por daños causados por el transportista en las mercaderías vendidas deberán efectuarse en el plazo de 48 horas desde su entrega al cliente, y dirigirse simultáneamente a la empresa de transportes. En el supuesto de que los daños sean visibles en el momento de la entrega deberán hacerse constar en la guía de remisión que presente el transportista.

Los defectos en calidad o en cantidad de cualquier producto entregado no serán motivo para cancelar el resto del pedido pendiente de suministro. Cualquier diferencia razonable entre la cantidad o el metraje de los productos entregados y de los productos pedidos no dará derecho, por sí sola, a ninguna reclamación por incumplimiento de contrato, sin perjuicio de los abonos o cargos que las partes puedan hacerse por tal diferencia. En ningún caso podrá ser objeto de reclamación una diferencia de cuantitativa inferior al 0,5% entre el pedido y la mercancía entregada.

El comprador deberá demostrar la existencia del vicio o defecto cualitativo o cuantitativo objeto de reclamación. En caso de que se constate, el vendedor sustituirá los artículos defectuosos o aportará los que falten, asumiendo los gastos que de ello se deriven, sin que el cliente pueda exigir ningún tipo de indemnización.

## — 7. Descripción y garantías

El vendedor garantiza que los productos entregados al comprador son aptos para el comercio y que se ajustan a la descripción contenida en la confirmación del pedido.

Los catálogos, listas de precios, descripción de productos en la página web o cualquier material publicitario del vendedor son de naturaleza informativa y aproximada, estando sujetos a cambios sin previo aviso.

MIGUÉLEZ ANDINA SRL garantiza el correcto funcionamiento del cable eléctrico por un periodo de 24 meses desde la entrega del material contra cualquier defecto achacable a un motivo de fabricación, siempre que se respeten las condiciones de instalación, uso y mantenimiento indicados en la ficha técnica del cable y en los apartados correspondientes del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión que le afecte.

La garantía cubre específicamente defectos achacables a motivos de fabricación y no tiene cobertura en caso de fenómenos naturales, accidentes, errores en la conexión, instalación, almacenamiento, manejo y manipulación indebidos del producto. Los daños directos, indirectos y consecuentes no están cubiertos por la presente garantía.

## — 8. Limitación de responsabilidad

El vendedor sólo responderá por la pérdida de beneficios, ingresos, clientela, datos o cualquier pérdida directa o indirecta dimanante del presente contrato o en relación con el mismo o por cualquier vulneración o incumplimiento de éste cuando le sea imputable por dolo o negligencia inexcusable.

El vendedor no garantiza los materiales vendidos en el caso de que fueran revendidos, manipulados o utilizados para usos distintos a las instrucciones, especificaciones técnicas y recomendaciones aprobadas por el vendedor o contraviniendo las disposiciones y reglamentos electrotécnicos vigentes en cada país.

No se admitirán devoluciones de producto vendido, salvo como consecuencia de defectos del mismo de acuerdo con las condiciones establecidas en este documento. En otro caso, la devolución deberá ser aceptada por el vendedor y los bienes devueltos deberán estar en perfecto estado y en condiciones de ser vendidos de nuevo. Los gastos de devolución en este supuesto serán de cuenta y cargo del comprador.

La responsabilidad del vendedor no podrá superar en ningún caso el precio de la mercancía objeto del pedido.

## — 9. Fuerza mayor

El vendedor no responderá de ninguna contingencia derivada de fuerza mayor (fuego, accidentes, guerra, huelgas, cierres patronales, motines, disturbios civiles, paralización de las plantas de producción, restricciones, o falta en el suministro energético, de materias primas o de transporte, prohibiciones o restricciones gubernativas o cualquier otra causa -sea o no de la misma naturaleza de las anteriores-, fuera del control razonable de cualquiera de las partes).

## — 10. Condiciones de pago y reserva de dominio

Salvo pacto en contrario, el pago se efectuará en el plazo de 45 días de la fecha de emisión de la factura. El vendedor mantendrá el derecho de propiedad de cualquier producto suministrado hasta que el producto haya sido totalmente pagado.

Si la cantidad adeudada no ha sido abonada en la fecha de pago establecida, el Comprador abonará al Vendedor el interés mensual fijado por el Banco Central de Perú u Organismo Oficial correspondiente.

El vendedor se reserva el derecho de cancelar cualquier pedido incompleto, o de suspender la entrega en el caso que el comprador incumpla cualquiera de sus obligaciones, o si el vendedor conoce por el mercado o las compañías aseguradoras del crédito que el comprador no se halla en situación de cumplir sus obligaciones puntualmente.

Los pagos vencidos e impagados por falta de liquidez o concurso permitirán al vendedor suspender el contrato en curso sin notificación escrita o previa. Con independencia del país al que vayan destinados los bienes manufacturados por el vendedor, las condiciones de pago de las compraventas regidas por este contrato, indemnizaciones, intereses de demora y penalizaciones en caso de incumplimiento de las condiciones de pago por el comprador, se regularán por lo establecido en la legislación peruana y en especial en la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**— 11. Ley aplicable y controversias**

El presente Contrato se registrará e interpretará con arreglo a la legislación peruana. Toda controversia, disputa o reclamación que surja de, o en relación con, el presente Contrato se someterá a la jurisdicción de los juzgados o tribunales de la Ciudad de Lima (Perú) competentes para dirimir dicha controversia, disputa o reclamación.

**— 12. Prioridad de la versión en castellano**

En caso de que el presente Contrato sea traducido a otros idiomas y exista una incongruencia entre las versiones en los dos idiomas, prevalecerá la versión castellana en tanto en cuanto dicha incongruencia sea consecuencia de un error en la traducción.

**— 13. Confidencialidad**

Las partes mantendrán de forma confidencial cualquier información relativa a los productos o de los negocios de ambas (cualquiera sea la fuente de información). Esta restricción no será extensible a la información exigida a cualquiera de las partes por cualquier autoridad administrativa o judicial.

**— 14. Privacidad**

El vendedor se somete a la política de privacidad disponible en el siguiente enlace: <https://www.miguellez.com/es/politica-de-privacidad>